

Instructivo de Seguridad para Visitas en la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales

La Unidad Coordinadora del Programa Saneamiento de Panamá, en conjunto con el Operador de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales de Panamá, la Empresa SUEZ, cuenta con un programa de visitas al centro de producción y operativo de la Planta. Dentro de los grupos que se permiten visitar las instalaciones de la planta están: estudiantes, docentes, grupos empresariales, grupos institucionales entre otros.

Con el objetivo de asegurar la integridad física de nuestros visitantes y todos los colaboradores dentro de las instalaciones, a continuación se detallan las normas a seguir para poder ingresar a los predios de la Planta:

Lineamientos Generales:

1. La visita a la planta deberá ser coordinado con al menos 15 días de anticipación. Se requiere una solicitud por escrito por parte de la entidad de donde proviene la visita. (puede enviarse por correo electrónico) para programar la visita. Nota dirigida a la Ing. Tatiana De Janon, Coordinadora General del Programa Saneamiento de Panamá.
Visitas con estudiantes: aigutierrez@minsa.gob.pa
Visitas corporativas: ssierra@minsa.gob.pa
2. Acompañado con la nota de solicitud, enviar una lista con los nombres y número de identificación de las personas que participarán en la visita, de la mano con la solicitud. No se permiten más de 24 personas por visita.
3. Solo se permiten estudiantes de 12 años en adelante.
4. Para grupos escolares de 12 a 15 años es necesario que por cada 5 jóvenes asista un adulto responsable de la escuela, que los acompañe en el recorrido para asegurar el orden del grupo.
5. Las visitas se realizaran de martes a viernes en un horario de 9:00 a.m. a 2:00 p.m., los días siguientes: lunes, sábados, domingos y feriados no se atienden visitas.
6. El traslado de los visitantes hasta la planta no es responsabilidad del Programa Saneamiento de Panamá ni sus Contratistas.
7. Se recibirá una sola visita por día.

Normas de Seguridad de la Visita:

1. No se permiten infantes, niños menores de 12 años, visitantes con niños en brazos, mujeres en estado de gestación.
2. Personas con sobrepeso, problemas cardiacos, necesidades especiales o que padezcan alguna enfermedad crónica deben ser notificadas al personal de la planta antes de la visita.
3. Todos los vehículos de visitantes deben permanecer en el área de estacionamiento para visitas.
4. Solo se permitirá el acceso al número de personas autorizadas y que aparezcan en la solicitud y listado.
5. Al ingresar al área de proceso es obligatorio el uso del equipo de protección personal.
6. No se permite el paso a personas con armas blancas o de fuego.
7. No se permite el ingreso de alimentos.
8. No se permite el ingreso en pantalones cortos, zapatillas, sandalias abiertas y de tacón, bufandas o estolas.
9. No se permiten más de 24 personas por visita.

Dentro del área de proceso:

1. Todos los integrantes del grupo, deberán conocer las medidas de seguridad. Dadas antes de visitar la planta.
2. Los visitantes siempre deberán estar en compañía del guía responsable del grupo, prohibido separarse del grupo y/o ingresar en las áreas de acceso restringido.
3. Al concluir la visita, se les indicará el área de baño para que procedan a lavarse las manos con agua y jabón, esto es obligatorio.
8. Queda prohibido ingresar cámaras fotográficas, de video o cualquier dispositivo electrónico que cuente con estas funciones a excepción de teléfonos celulares, los cuales deberán permanecer apagados durante el recorrido quedando prohibido tomar fotografías o video.
9. En caso de sentirse mal durante el recorrido informar inmediatamente al guía.
10. Respetar las señales de advertencia o restricción de paso.
11. Sujetarse a los pasamos de manera correcta al utilizar las escaleras.
12. No se permite ingerir alimentos durante el recorrido, acceso a personas alcoholizadas o bajo efecto de sustancias enervantes.

Vestimenta obligatoria

1. Todos los visitantes deberán vestir **suéter o camisa con manga larga de algodón, pantalón largo, zapato cerrado de tacón bajo de 1" (prohibido el acceso con zapatillas, zapatos de tacón superior a 1" de alto, botas vaqueras o de tela).**
2. No se permite, bufandas, estolas o pañoletas, camisa de tirantes o sin mangas.
3. Llevar casco y chaleco, en caso de no contar con ello la empresa prestará a los visitantes los mismos para ser utilizados durante el recorrido. Estos deben ser devueltos una vez finaliza la visita.



**ACUSE DE RECIBIDO
INSTRUCTIVO DE SEGURIDAD EN LA PTAR**

Entidad / Organización de la Visita: -----

Encargado / Responsable de la Visita: -----

Teléfonos de Entidad y Encargado: -----/-----

Fecha del Acuse: -----

Fecha de la Visita: -----

Por este medio informo que he recibido y comprendido los lineamientos de seguridad establecidos por la Unidad Coordinadora del Programa Saneamiento de Panamá y el Consorcio Suez- Constructora Norberto Odebrecht, actuales operadores de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales de Panamá, para la asistencia como visitantes a las instalaciones de la PTAR y me comprometo a cumplir y difundir a las personas que visitarán la Planta en lo estipulado en el presente documento.

Firma y Cedula del Encargado / Responsable de la Visita

Nota: Este documento deberá ser entregado por correo electrónico o en físico a la persona que con la que esté gestionando la visita.